

INFORME DE GESTIÓN
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESPACIO PÚBLICO
CUARTO TRIMESTRE 2022

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Resolución No 025 del 27 de enero del 2021

NORMAS: Resolución No 025 de 2021 del 27 de enero del 2021

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	
				07 oct	15 dic
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno – Despacho	Subsecretario de Gestión Local	P	SI	SI
	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Subdirector de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público	S	SI	SI
2. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Director Técnico Despacho del Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	I	SI	NO
3. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Directora Taller del Espacio Público	I	SI	NO
4. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Subdirectora de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial	I	SI	SI
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de acciones colectivas	I	SI	SI
6. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirector Técnico Código 068	I	NO	NO
7. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura Recreación Y Deporte	Directora Arte, Cultura y Patrimonio	I	SI	SI
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirector de calidad del aire, auditiva y visual	I	SI	SI
9. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Directora de Planeación de la Movilidad	I	SI	SI

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	
				07 oct	15 dic
10. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Subdirector de Operaciones	I	NO	NO
11. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	I	SI	SI
12. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Asesor del Despacho	I	NO	NO

Entidades Invitadas: IDU, IDRD, IDARTES, IDPAC.

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / **SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:** Se citó 01 sesión ordinaria / Se llevó a cabo 01 sesión ordinaria.

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / **SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:** Se citó 01 sesión extraordinaria / Se llevó a cabo 01 sesión extraordinaria.

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	Fecha 07 oct	Fecha 15 dic	Se abordó Sí / No
Coordinar la implementación de la política de espacio público definida para garantizar la efectividad de los derechos en el Distrito Capital.			NO
Concertar las acciones necesarias para garantizar una estructura actualizada, de manera eficaz y eficiente, del Sistema Distrital de Gestión del Espacio Público y sus diferentes instrumentos, sistemas, procedimientos e instancias, en armonía con las políticas, estrategias, programas y proyectos establecidos por el Plan Maestro de Espacio Público y el Plan de Ordenamiento territorial.	X	X	SI
Conocer, concertar y articular las acciones para garantizar una adecuada distribución y coordinación de funciones en lo relacionado con la sostenibilidad la financiación, la generación, el mantenimiento, la conservación, el manejo, y la gestión del espacio público.			NO

FUNCIONES ESPECÍFICAS	Fecha 07 oct	Fecha 15 dic	Se abordó Sí / No
Coordinar la implementación de los instrumentos y procedimientos de la política distrital para la administración y aprovechamiento económico del espacio público vigente.	SI		SI
Conocer y aprobar, como requisito previo, los proyectos de actos administrativos que las entidades distritales elaboren, siempre que tengan como fin, reglamentar actividades de aprovechamiento económico del espacio público.	SI	SI	SI
La autorización e inclusión de nuevas Entidades Gestoras del Aprovechamiento Económico del Espacio Público, será estudiada y revisada por la Comisión Intersectorial del Espacio Público del Distrito Capital - CIEP, dicho estudio se hará ante la solicitud de una entidad del Distrito. La Secretaría Técnica presentará la solicitud para su estudio a la Comisión, que contará con un término máximo de un (1) mes para pronunciarse al respecto.	SI		SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>Durante las sesiones del cuarto trimestre se tramitaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta normativa para la nueva regulación de actividades artísticas en el espacio público presentada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD <ul style="list-style-type: none"> - Sesión Ext Acta No 12 del 07-10-2022 aprobada con 10 votos. 2. Cierre de la estrategia de exención de mercados temporales presentado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE. <ul style="list-style-type: none"> - Sesión Ext Acta No 12 del 07-10-2022. 3. Protocolo para el aprovechamiento económico en los cerramientos temporales de obra pública presentada por Empresa Metro Bogotá EMB. <ul style="list-style-type: none"> - Sesión Ext Acta No 12 del 07-10-2022 aprobada con 09 votos. 4. Solicitud de modificación del protocolo de aprovechamiento económico del espacio público para mercados temporales presentada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE. <ul style="list-style-type: none"> - Sesión Ext Acta No 12 del 07-10-2022 aprobada con 08 votos
---------------------------------------	--

	<p>5. Proyecto de modificación del protocolo de aprovechamiento económico por parte del IDRD.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión Ord. Acta No 13 del 15-12-2022 aprobada con 08 votos <p>6. Proyecto de modificación del protocolo de la recarga de vehículos eléctricos por parte de la SDM</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión Ord. Acta No 13 del 15-12-2022 aprobada con 08 votos.
<p style="text-align: center;">ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>La secretaría técnica expidió 09 actos administrativos con el fin de adoptar las decisiones aprobadas por los integrantes de la comisión en las sesiones realizadas.</p> <p>1. Resolución 297 de 06 de octubre de 2022 <i>Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio Público modifica la resolución 196 del 08 de julio de 2022 para la exención de pago para la actividad de aprovechamiento económico.</i></p>


JOSÉ DAVID RIVEROS NAMÉN
 Presidente CIEP
 Secretaría Distrital de Gobierno


ARMANDO LOZANO
 Secretario Técnico CIEP
 DADEP